

Murcia

El Liberal

Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes
En el extranjero: 5 pesetas trimestrales
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
CREDITO PÚBLICO
Número 5. céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL DE MURCIA

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MURCIA Y EN LA REGIÓN DE ENVIAR

EL LIBERAL invita a los anunciantes de Murcia y Alicante a presenciar sus tiradas

SOBRE LA REBAJA DEL PAN

Nos produce una risa sarcástica ver cómo nuestros colegas se afanan de ver los triunfos de EL LIBERAL.

No contentes con regatearnos la parte que nos corresponde en la consecución de la Universidad, viene la cuestión de los panaderos y El Tiempo solo se distingue en querer desvirtuar nuestra labor en favor del pueblo.

Hay una verdad en esto, que sólo el colega celoso se atreve a discutir.

Nosotros escribimos un artículo requiriendo a los panaderos para que bajaran el pan, y como consecuencia, el pan bajó ayer, como habrá podido apreciar todo vecino de Murcia; y cuando el colega conservador se convence de que hemos hecho lo que no ha hecho la justa de subsistencia, que es acéfala ni el alcalde, nos quiere ochar la zancadilla política con una carta de un panadero que dice que no ha firmado.

Nosotros, no debíamos contestar a este amago político más que con unas preguntas.

¿Se ha bajado el precio del pan?

¿Cuándo se ha bajado?

¿Cuándo EL LIBERAL ha requerido a los panaderos?

Por lo demás sólo decimos que el señor Mateos ha sido requerido por el alcalde para que desvirtue el comunicado que publicamos ayer, y la política ha conseguido su tributo; pero no por eso hemos de dejar de decir que tenemos en nuestro poder las cuartillas firmadas a disposición de quien las quiera ver, y que las firmas todas ellas están suficientemente autorizadas.

Nosotros que no tenemos nada que temer de la política, obramos así; los que temen, que piensen antes de hacer las cosas lo que hacen.

Pero sepa el pueblo de Murcia, que el precio del pan ha bajado, cuando nosotros hemos requerido a los buenos sentimientos de los fabricantes, como se ha podido notar.

Resultado fiable que venga después la política y su prensa coreográfica a decir una cosa que deba tener en cuenta los pobres obreros murcianos, y es: que uno de esos panaderos dice que no ha bajado el pan por los pobres, sino por el alcalde.

Este es muy gracioso! Ya habrán comprendido todos qué amenazas se habrán usado para conseguir que se haga esta confesión que tan poco favorece a quien vive del pueblo.

Es inútil, colegas, que os irritéis con nuestros triunfos; hemos de alcanzarlos siempre antes que vosotros, porque tenemos más civismo, más independencia y estamos más cerca del pueblo.

La prueba es que a nosotros vinieron los necesitados a pedirnos que bajara el pan y no se les ocurrió ir a la alcaldía ni a El Tiempo.

Algo tendrá el agua cuando la bendicen.

Conferencia de las 2 tarde.

Comunicado oficial desmentido

Oficiosamente se desmiente el aserto del comunicado oficial alemán, según el cual los germanos habían avanzado en Argón y cogido cuatro ametralladoras a los franceses.

LONDRES Embajador de Inglaterra

A petición del Gobierno inglés, el embajador de Inglaterra en París, Berthé, ha aceptado el puesto a pesar de terminar sus funciones en el año actual.

Vapor a pique

El vapor inglés "Tritonia" ha tocado en una mina en la costa septentrional de Irlanda, creyéndose que fué hundido. La dotación se salvó.

El hambre en Bélgica

El presidente de la comisión norteamericana que ha ido a socorrer a los belgas dice que la escasez de recursos en Bélgica es horrible.

Esto ha motivado el asilo a los alemanes de viveres alemanes.

Por tal hecho murieron fusilados algunos hambrientos.

Noruega, Dinamarca y Suecia

Los reyes de Dinamarca, Suecia y Noruega, se han separado, y después han acordado una acción común que mantendrán para defender los intereses de sus naciones en la neutralidad.

EL CAIRO El sultán Hussien

El sultán Hussien Kernal ha hecho su entrada solemne en Palacio entre las aclamaciones de un inmenso gentío.

LARACHE

FOR TELEGRAMAS Fuerte temporal Madrid 21.—A las 5.

Un telegrama oficial de Larache, dice, que un fuerte temporal ha impedido la salida de aquel punto del vapor "Canalejas", que debía conducir soldados de infantería de Marina, que han sido li-cenciados por enfermedad.

Entretencimientos gramaticales

LA TUBERCULOSIS

No tema el benévolo lector que vaya a presenciar, una vez más, ante su vista los innumerables males de la peste blanca. Lamentable es el empeño; pero el articulista no es partidario de que, por ejemplo, para combatir el alcoholismo se llenen las escuelas de gineceos que repugnan. Se atribuye a Prudhon el pensamiento de que junto a cada estatua o figura de Venus o mujer desnuda, y que pueda facilitar a peccar con subterfugio enfermedad, debieran ponerse en los pasos y plazas públicas los cuadros de representaciones, a cual más horribles, de órganos atacados por la sífilis, que hay por ejemplo, en San Carlos, y que sea capaces de poner espanto en el más sereno.

¿Pero, ¿qué se conseguiría con ello? Abatir más los ánimos, ya cada día más abatidos; y cuando lo que se necesita es todo lo contrario, rodear la infancia de todo cuanto pueda animar y animar, que es el primer modo de prevenir toda la enfermedad; y de que puedan educarse generaciones capaces de combatirlas.

Dispense el lector estas digresiones, hechas con el fin de distraer de la aridez de la Gramática para los que no la conocen, y porque la Gramática no es sino la base y el cimiento para las demás ciencias, y vamos a la tuberculosis gramatical, que es nuestro asunto. Dejemos también aparte la inexactitud de que se llame "día de la tuberculosis" el destinado a pedir para combatirla, pues parece significar el día de adquirir la tuberculosis (y acaso lo sea para algún pollo, por agotamiento de moneda, o por los andares de alguna postulante), cuando lo que se quiere significar es "día contra la tuberculosis". Pero éstas son minucias que en nada pueden empequeñecer la gratitud debida a los luchadores contra tal enemigo.

Le que no puede ni debe omitirse, desde el punto de vista gramatical, y también es ayudar, aunque sea muy poco, contra la tuberculosis, es algo de lo más chocante, que solo puede ocurrir en España y en otros tiempos. En efecto, la palabra "tuberculosis" está en el Diccionario de la Academia como propia de la Medicina; pero mandando que no se diga así, sino "tuberculización".

¿Cómo es posible, pues, no obedecer esto, aquí, donde, de la noche a la mañana, en cuanto a un académico se le ocurre variar "Septiembre" en "Septiembre", "inscriptor" en "inscriptor", "en cinta" por "encinta", "salvadora" en "salvadora", y tantos otros desatinos, todos los preclados de literatos, como monjes, han de imitar los mismos errores?

Donde la tradición académica, o que se cree académica, llega hasta el punto de que al articulista le enseñan los tipos de la ortografía, poniéndole por ejemplo, los nombres de meses con mayúsculas, de lo que bien sabe Dios y aquellos coán inocente es, aunque agradece la intención; y de lo mismo se han quejado en vano Cejador, Cavia, Unamuno; al articulista, en otro periódico, le enseñaron un "máxime", que creyeron, ¡Dios se lo pague!, que hacía falta para completar el sentido, y que parte los corazones, y concuerda con lo demás del artículo como un Cristo con un par de pistolas: en cuanto a acucios, etc. etcétera, el buen sentido de los lectores tiene que ser inagotable.

¿Cómo, pues, en documentos oficiales, se siguen usando "tuberculosis", y

nunca "tuberculización"? Censura a la Academia, no cabe, pues el articulista no recuerda haber leído ni oído hablar jamás de ello. Desprecio, tampoco; pues la opinión oficial es que, desde el momento de ser elegido académico, queda convertido en tan sabio que ya no puede equivocarse, como Dios. ¿A qué atribuir, entonces, tan grave y continua infracción del castellano oficial? No hay sino una explicación, aunque dolerosa; el "septiembre", "inscriptor", etc. se empezaron a usar o abusar por algunos literatos y periodistas, y los demás siguieron a la reata; pero "tuberculosis" o "tuberculización" son palabras científicas, y los hombres de ciencia en España no miran el Directorario; en lo que poco pierden, y el había de ser el de la Academia o copiado, suelen ganar, cuando menos tiempo, que es oro.

Y, sin embargo, en lo de rechazar la palabra "tuberculosis", la Academia tiene plenísima razón, muy al contrario de en "substancia", "obscuro", "encinta", etc. etc., que nadie puede negar con el menor fundamento. En efecto, "tuberculosis", es un vocablo híbrido (o híbrido, dicen los galaparratas, del francés "híbrido", del griego latín "híbrido", "híbrido", "híbrido"); como derivado del latín y castellano "tubérculo", con la terminación griega "osis".

¿De dónde viene? Parece fuera de duda que de la palabra "tubérculo", del griego "ptísis", del griego "fisis", consunción, de "fisis", consunción, o sea de "diatesis", lo mismo que el coche grande de alquiler se llamó "ómnibus"; palabra latina que significa para todos, y de aquí el barbarismo o barbaridad "autobús"; lo mismo que de "ejectar", en uno la peca capital se ha inventado "electrocutar", por "electro-ejectar", si acaso, o sea matar o matarse con la electricidad.

Ahora, para lo que no hay razón ninguna es para sustituir "tuberculosis", por el galicismo "tuberculización", del francés "tuberculisation". Empecemos por que los médicos franceses han creído un error confundir ambas palabras, y que suelen llamar "tuberculosis", la "diatesis" o predisposición (los médicos perdonen si el articulista pone alguna herejía), y "tuberculización", la enfermedad propiamente dicha.

Pero de todos modos, "tuberculización", supone un verbo "tuberculizar", que nunca ha existido ni puede existir en buenos términos: en lallo se diría en todo caso "tubercular", "tuberculación" lo mismo que de "specular", "especular", "espequeación": en el artículo "ateorizar", tan copiado por la Prensa de provincias y de resonancia en América, se demostró lo gálico e innecesario de este derivado, en vez del clásico "ateorar", y lo mismo que los neologismos justamente censurados "agudizar", "obscurecillar", etc.

Por otro lado, el sufijo "ción", suele significar acción, aunque también, por derivar del participio pasivo, pasión; y parece contra el idioma dar terminación de acción a una enfermedad; así, de "enfemen", no se dice "enfemenación", sino "enfermedad"; de "borrachar", no "borrachación", sino "borrachera"; de "ciego", "ceguera", o "ceguedad". Verdad es que en griego se dice, por ejemplo, "tisis", y esta terminación "sis", es la de acción; pero lo mismo que su antecesor "tisis", por ejemplo, en "raquitis", inflamación de la "raquia", o espina dorsal, y de que tanto se abusa en médicos, por ejemplo, en "timpanitis", (griego "tympanitis"), "conjuntivitis", (l), no tiene la fuerza y significación de golpe del latín "ción".

Y, sobre todo, tan innecesaria es la palabra "tuberculización" como "tuberculosis". ¿Que no basta con la vulgar palabra "tisis", porque ésta hay o puede haber varias especies? También de la tuberculosis o tuberculización; y así como suele agregarse, por ejemplo, "tuberculosis pulmonar", ¿no puede particularizarse diciendo, por ejemplo, "tisis", o mejor, "consunción tuberculosa pulmonar", o lo que sea?

Tan es así, que la mayor dificultad y aversión que hoy inspiran las ciencias por sus estrafalarios nombres; y el día que la Gramática logre desahucarse de la Academia y demás trabas que hoy la ahoga, todas las ciencias han de dar un salto de un ciento por ciento, pues en lenguaje racional, esequible y sonoro,

Esto no implica, ¿para qué repetir?, que, llámese como quiera, lo principal es trabajar contra la tisis. Para ello el articulista, que también es miembro elegido, aunque indigno de su Junta de Protección a la Infancia y de la Antituberculosis, ha defendido y defenderá siempre lo primero el desayuno escolar, centenas o sencillamente panaderías escolares o infantiles, porque hoy el pueblo español muere de hambre; alre y sol

cuando se pueda; guerra declarada a la maldita invención de los cines y espectáculos nocturnos, no permitir construir sin baño en cada casa, uno de las más baratas. Porque, ¿de qué sirve curar uno, cinco o diez por ciento, si cada año hay doscientos más?

RAFAEL PEREZ BARREIRO

La lotería de la Asociación de la Prensa

Ya hemos dicho que las participaciones en el número 23.723 adquirido por la Asociación de la Prensa, han sido agotadas.

Sirva de aviso a cuantas personas y corresponsales nos hacen pedidos, que no podemos servir por la causa expresada.

LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

En el artículo de la ley de Presupuestos ha quedado incluida la autorización para establecer la Universidad de Murcia. La aspiración de la región murciana se apoya en consideraciones estadísticas, demográficas y hasta económicas, que la hacen digna de ser atendida y la han hecho prevalecer.

Al pretender la Universidad, Murcia aspira a que se le reconozca la personalidad que tuvo en los tiempos antiguos. La división artificial en provincias no ha podido dar fin todavía a la unidad espiritual histórica del antiguo Reino de Murcia. No se borra tan fácilmente una tradición de seis siglos, que arranca de la reconquista cristiana y que aún contribuye a mantener vivo la jurisdicción territorial de su obispado.

De esa histórica región, al hacerse la división territorial salieron las provincias de Murcia y Alicante; se llevó la de Alicante algunos términos municipales de bastante consideración: otros no tan considerables, la de Almería, y hasta a la de Jaén se incorporó parte. Pero todavía en esos términos segregados, el había castellanos, con el mismo acento, demuestra que han sido murcianos y siguen siéndolo, como parte de la diátesis.

Los intereses materiales son comunes, agrupándose poblaciones importantes a uno y otro lado del río Segura, que atraviesa esta región. Y los espirituales tienen igual fuerza, teniendo como gloria de todos ellos a Saavedra Fajardo, Bontaga y conde de Floridablanca, en lo que a la esfera social y política se refiere, y en cuanto al arte, al gran escultor Salzillo.

La extensión territorial es de 40,756 kilómetros, y cuenta con una población de cerca de dos millones de habitantes. De las siete provincias primeras de España por su población, seis tienen Valencia, y Murcia, figurando entre ellas, pues ocupa el sexto lugar, no la tiene.

Los murcianos, aun cuando están asignados a la Universidad de Valencia, estudian en la de Madrid, porque se encuentran a igual distancia de una y otra población, y esto impide que los hijos de modestas familias puedan dedicarse a estudios de Facultad.

Las aspiraciones de Murcia a poseer una Universidad, fundadas en razones geográficas e históricas, son muy antiguas. Tuvo dos Centros de enseñanza de esta clase en el siglo XVIII uno lo constituyó la Universidad de O. Iruela, don de estudió el ilustre Moñino, luego conde de Floridablanca, y el otro el Seminario de San Fulgencio, de Murcia, donde llegaron a estudiarse completas las dos Facultades de Teología y Jurisprudencia, hasta el Doctorado.

Renació esta aspiración en cuanto la Regencia de María Cristina dió vltos de común aurora de regeneración: pero entonces sólo pudo conseguir la creación de un Instituto de segunda enseñanza, que fué medio entre los de su clase. En el año 69 tuvo una Universidad libre ni mejor ni peor que las similares de otras partes. Y ahora ha renacido esta aspiración, siendo unánime, como hubo de manifestarse en diversas asambleas convocadas en Murcia, a las que mandaron representaciones todos los pueblos del antiguo Reino, y aun los que por su proximidad, como Alicante y Almería, tienen intereses comunes.

Además, Murcia funda su derecho a tener un Centro de cultura superior en los bienes que le pertenecen, y que el Estado tiene que entregarle. Cuando se creó el Instituto de segunda enseñanza, se le asignaron los bienes de Fundaciones docentes de los siglos XVII y XVIII, que con la desamortización y las perturbaciones políticas de los primeros años del siglo XIX, se habían extinguido. Después, cuando por la ley de Presupuestos del año 1890 las obligaciones de segunda enseñanza pasaron definitivamente al Estado, se consiguió en la citada ley que se exigiera a las Fun-

daciones de que procediesen los bienes que les habían dado en su equivalencia a los Institutos, a fin de aplicarlos a las disposiciones del Código civil, relativas a fundación de bienes con destino a la enseñanza. Procedió, por tanto, hacer la clasificación jurídica de dichas Fundaciones docentes, lo que el Estado no realizó; y Murcia, por medio de sus representantes, ha pedido que esos bienes se destinen al sostenimiento de su Universidad, logrando convencer al ministro de Instrucción pública y al de Hacienda, y últimamente al Congreso de los Diputados, que por unanimidad ha reconocido el derecho de Murcia a los citados bienes, aplicándoles a la creación de su Universidad.

De La Epoca.

El día del presidente

FOR TELEGRAMAS Dato y los periodistas Madrid 21.—A las 5.

Dato después de despachar con el rey, se dirigió a la presidencia, donde recibió a los periodistas.

Manifestó que había informado extensamente a D. Alfonso de las sesiones de las Cámaras y de cómo estimaba el Gobierno el concurso prestado por las minorías para facilitar la aprobación de los presupuestos.

Confirmando que hoy se dará cuenta al Congreso de los dictámenes de la comisión mixta, habiendo una segunda sesión a las ocho para su aprobación.

Bogallá leerá esta tarde tres proyectos económicos anunciados. Las comisiones se nombrarán hoy mismo.

Cierva presidirá la comisión que entenderá en el proyecto sobre almacenes y Domínguez Pascual en el de zonas francas.

Las cámaras acordaron suspender las sesiones hasta el 15 de Enero.

El Consejo de ministros anunciado para mañana en Palacio, se aplazará hasta el jueves, por hallarse indisputado Echagüe.

Los proyectos de Fomento se leerán cuando las Cámaras reanuden las sesiones.

Sánchez Guerra, ha manifestado que hoy leerá en el Congreso dos proyectos; uno, armonizando algunos preceptos del artículo 29 de la ley provincial, con la división electoral y otro estableciendo zonas urbanas.

Contra la tradición

Desde los más remotos tiempos de la Iglesia Católica, ésta celebra sus grandes fiestas con solemnidad inusitada y con gran fervor y contentamiento de la grey cristiana.

Procuran siempre sus ministros que el culto revista la mayor solemnidad y en los ornamentos y ceremonias a ya haciendo que concurren a oficiar los cantos agrados grandes masas corales y orquestales.

Así ha venido sucediendo de generación en generación hasta nuestros días en todos los templos de la cristiandad.

En esta santa iglesia Catedral de Cartagena y Murcia así lo han practicado en las principales festividades del calendario cristiano.

Una de estas que siempre han llamado justamente la atención de los fieles que asisten en gran número, es el villancico de Kalenda o Salmo que se canta en el día 24 de Diciembre y los maitines que igualmente se ofician en la víspera de la festividad de la adoración de los Santos Reyes; en ellas grandes núcleos de orquesta y veces han ejecutado dos inmortales composiciones de música sagrada que compusieron para ellas los insuperables maestros orfebres de la música don Agustín Giménez y don Mariano García, hombres de acrisolada fe católica.

Las expresadas composiciones son dignas de figurar en el culto divino y por ello se han tolerado por los señores obispos, cabildo, clero y fieles sin protesta alguna en los setenta y seis años de su existencia.

Se dice que en el presente año se ha acordado no sean ejecutadas en las expresadas solemnidades las precitadas composiciones de música fundándose en que el "Motu proprio" de Su Santidad no las admite.

No están en lo firme; los que tal aseguran leen el párrafo 2.º del artículo 5.º de dicho cuerpo legal.

Nosotros entendemos que estas composiciones, están clasificadas de toleradas por la sanción del tiempo y no pueden ser declaradas irregulares porque así plaza a quienes al distraer un fallo no han tenido presente las circunstancias que en el caso concurren; y para que nunca se diga que esto no puede ser, citaremos el caso de los "Selses" de Sevilla, el Miserere de don Hilarión Eslava, prebitero.

El "Tota pulcra" que se canta en esta Catedral y otras que pudiéramos citar que no están dentro del "Motu" pero que se admitan por ser dignas de figurar en el culto divino.

La Iglesia acusa el programa de lo bello y sano y rechaza todo lo que sea intranquilidad siempre que con ello no se ataque sus santos y grandes principios.

No hemos de continuar expulsiendo más razonamientos si alguno osare contender en esta lid, le esperamos confiados en el éxito de nuestra justa demanda. La Murcia Católica pide se dejen las cosas tradicionales según su curso.

ASUNTOS MILITARES

El capitán general de la 4.ª región se devuelve informado el expediente de S.ª Juan Nicolás Orts.

Por la comandancia de Artillería de Barcelona se interesó la citación para el pase de la revista anual del soldado Antonio Zamora Bastida.

Día de Murcia

Todos los periódicos locales, que se publicaron ayer, contienen, más o menos extensas reseñas de los actos cívico-populares que se celebraron el domingo en esta ciudad.

Las figuras más salientes en esos actos, son D. Isidoro de la Cierve, don Angel Geiras, D. Ricardo Codorniu y D. Emilio Díez de Revenga.

A los dos primeros se les rindió un popular homenaje, porque representaban de Madrid, donde en unión de los demás representantes parlamentarios de esta provincia han luchado como buenos hasta que han conseguido para Murcia la deseada Universidad. Con las manifestaciones de simpatía y de cariño que se hicieron a dichos dos diputados y en ellos a los demás, han quedado todos, sino pagados, correspondidos afectuosos y delicadamente.

En el Tiro Nacional tuvo una mercedida evasión el venerado patriarca del árbol, señor D. Ricardo Codorniu, gloria de los ingenieros forestales. No se pudo elegir mejor ocasión ni más grandioso escenario para entregarle las insignias de la Cruz del Mérito Agrícola, que una fiesta del árbol y un terreno consagrado ya varias veces por esa fiesta. D. Ricardo estaba allí como en su centro, en el ambiente que le es más grato, en medio de la naturaleza, bajo el azul cielo de Murcia y acariciado por los rayos del sol.

Allí se sintió justamente honrado por sus constantes trabajos, porque toda a la vista árboles por él plantados y por que en cuevas le rodeaban, por sus discípulos suyos, creyentes en la bondad del árbol, a quienes él ha inculcado su fe y su culto. Pocas cosas pueden satisfacer al hombre como ver reproducido en su creación, en sus esfuerzos y sus amores.

El señor Codorniu al recibir esa cruz, que tiene además el mérito de simbolizar el afecto de más de dos mil amigos suyos, tuvo la visión luminosa del porvenir, que le aseguraba que después de su muerte quedará gratísima memoria de sus esfuerzos, de sus predicaciones y quedará hijos suyos que sostengan la fe y el culto del árbol que él les ha predicado.

Reciba D. Ricardo mi fraternal enhorabuena. Yo le debo una convicción, la de creer firmemente que el amor y el proteger los árboles es sencillamente el deber del hombre, que se desprende de los mandamientos de la ley de Dios.

En el domicilio social de la Asociación de los Dependientes del Comercio y la Banca dió el domingo una conferencia D. Emilio Díez de Revenga; no le llama distinguido, ni ilustre, ni nada. Estos adjetivos me parecen poco por un lado, y por otro muy manoseados. Don Emilio Díez quien es. Un joven de mucho talento y mucho estudio, que hasta en el saber tiene una pulcritud natural.

Yo no sé cómo estas asociaciones populares tienen el instinto de la selección; ello es que la de Dependientes de Comercio ha acertado soberanamente eligiendo al señor Díez de Revenga para que iniciara la serie de conferencias que piensa dar en su domicilio. El tema elegido es de notoria actualidad: "Derecho y fuerza"; visto y tratado desde las alturas de la metafísica con la sencillez que le domina un asunto.

Luego su palabra es fácil, el tono de su voz atrayente, su raciocinio sugestivo, su acento correcto y distinguido y el fervor de su oratoria emocionante, de modo que oírle una hora no cansa, sino que seduce, encanta y deleita. Así lo aplaudieron cuantos le escucharon en hermosa conferencia que deja un rastro de altura en aquella tribuna, a la que no podrá llegar, pero no rebasar.

J. M. TORNEL.

"La Verdad" desobedece al Papa PARA LOS CATOLICOS

Los periódicos franceses publican una carta que el secretario de Estado del Papa, el cardenal Gasparri, ha remitido al arzobispo de Lyon, el cardenal Sevin. De ella son las siguientes fragmentos:

"He recibido la carta que V. E. me hizo el honor de dirigirme el 12 de Noviembre, y que me apresuré a leer al Sr. Padre.

El Soberano Pontífice, que experimentó una dolorosa impresión al enterarse de lo que dice la segunda parte de la carta, me encarga de manifestaros la pena que ha experimentado.

V. E., no ignora, en efecto, que desde el comienzo de la guerra, la Santa Sede, abrazando con igual solicitud a los pastores y a los fieles de la Iglesia universal, se ha propuesto guardar, y ha mantenido en todo momento, la imparcialidad más estricta y absoluta con respecto a las diferentes naciones beligerantes, como lo ha recomendado de una manera permanente a la Prensa católica, particularmente a la de Roma.

Esto, como temerario L'Observatore Romano e Il Corriere d'Italia, ha seguido fielmente el consejo.

V. E. me dispensará de citar periódicos católicos de menor importancia, prevenciones, que escapan a la vigilancia inmediata de la Santa Sede, pero que se han desviado a estas direcciones, sobre todo después de haberles sido—sólo en casos muy raros—recordado su deber.

En lo referente a la aserción de que algunos prelados, hasta en Roma, no se han cuidado de las recomendaciones de la Santa Sede, sería muy difícil a V. E. poder citar el nombre de un solo prelado de Roma que haya hecho públicos votos contrarios a Francia.

Su Santidad desea vivamente que V. E. dé a esta carta la mayor publicidad, para aclarar y asegurar el espíritu público y la opinión católica, y disipar las calumnias y las noticias tendenciosas que han circulado, o pueden seguir circulando, con respecto a la actitud de la Santa Sede en las graves circunstancias presentes.

Veán los católicos de Murcia cómo son engañados por el periódico del Obispo La Verdad; pues, a pesar de las recomendaciones de Benedicto XV, a pesar de los mandatos del Papa, ese periódico está defendiendo en sus informaciones sobre la guerra a la nación alemana, a esa nación protestante, enemiga de la Iglesia Católica.

Esos es lo que hace ese diario del obispo: engañar a sus lectores, engañar a los católicos, no haciendo caso de las recomendaciones del Papa, que, en esta ocasión, para La Verdad no es como en otras, cuando le conviene para sus intereses particulares, la "voz del Cielo", la voz de Dios...

Ahora, hacen oídos sordos a la voz de Benedicto XV...

Los trigos y el arancel

El día 18 publicó la Gaceta la siguiente interesante real orden:

"Vistas las insistentes reclamaciones que se formulan en suplica de que se facilite de nuevo la estrada de los trigos extranjeros, a fin de que no mantengan dentro de la normalidad los precios de las harinas y del pan necesarios para el consumo.

Considerando que si bien los precios de los trigos han aumentado algo desde el principio del mes de Noviembre, sin embargo, el tipo de 30 68 pesetas que señalan las más altas cotizaciones de los mercados reguladores de Castilla, excede muy poca del de 29 pesetas los 100 kilogramos estimado como remunerador del cultivo.

Considerando que a pesar de lo indicado conviene impedir en lo posible las extraordinarias e injustificadas insistencias en los pedidos de que los precios de las harinas guarden la debida proporción con los del trigo.

Considerando que reservado el margen debido en estas circunstancias para las escalaciones naturales de los mercados, es necesario intervenir por medio del Arancel, en el momento en que los precios medios de los trigos en los mercados reguladores pasen durante el mes del tipo de 31 pesetas, reduciendo los aludidos derechos de los trigos y sus harinas en la misma proporción en que se eleven las cotizaciones.

Su majestad el rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer:

1.º Que cuando el precio medio mensual de los trigos en los mercados reguladores de Castilla exceda de 31 pesetas, se reduzcan a 7 y 10 pesetas los derechos de importación de los trigos y harinas.

2.º Que anualmente se signen reducciones mensuales de los derechos de los trigos y harinas en una peseta más por cada peseta en que se eleve el indicado precio.

3.º Que en forma inversa se proceda si por la baja del precio correspondiente reponer en parte o en total los derechos arancelarios; y

4.º Que el derecho arancelario que se cobre sea el que corresponda al mes

en que el manifiesto de la carga se hubiere visado con destino a España. De real orden, etc.—Madrid, 16 de Diciembre de 1914.—Bugallal."

INSTRUCCION PUBLICA

El alcalde de Cartagena comunica al jefe de la sección administrativa de primera enseñanza que con fecha 9 de los corrientes falleció don Gerónimo Jiménez López, maestro interino de la escuela de niños de Albuja.

—Se remiten los presupuestos de material de las escuelas del próximo año para su entrega a los maestros, a los alcaldes de Cieza, Ricote, Villanueva, Ojós, Abarán, Abanille, Ules, Blanca y Fortuna.

—Se ha recibido en la sección los estados relativos al presupuesto del año 1901 de los Ayuntamientos de Aguilas, Ricote y Librilla.

CARTAGENA AL DIA

Los exploradores

La excursión que los simpáticos boy-scouts celebraron el pasado domingo tuvo por objeto tomar parte en el concurso de tiro que se celebraba.

A pesar del fuerte viento que reinó todo el día imposibilitando la consecución de buenas tiradas, estas fueron por lo general muy buenas, obteniéndose blancos que nadie hubiera esperado dada la corta edad de los tiradores.

El resultado del concurso fué el siguiente: Primer premio.—Germán Franco, del grupo primero, 4 blancos y 29 puntos, el pavo.

Segundo premio.—Juan Isbert, del grupo tercero, 4 blancos y 27 puntos, la gallina.

Tercer premio.—Emilio A. Rivera, del grupo tercero, 4 blancos y 26 puntos, el pollo.

Cuarto premio.—Manuel Moraleda, del grupo primero, 4 blancos y 25 puntos, la paloma.

Con tan brillante resultado bien satisfechos pueden estar los exploradores como el Comité de los mismos, a los que felicitamos.

Velada artística

Anoche se celebró en el Círculo Académico Católica de cuestiones sociales, la velada que anualmente celebra esta sociedad en honor de la Inmaculada Concepción.

Comenzó el acto por una tocata a cuatro manos por los señores Vicente y Moreno que fueron esplendísimos.

Seguidamente pronunció un bello discurso el coadjutor de Santa María don Fabián García.

Después leyeron inspiradas poesías las señoritas Rosa Escudero y Elvira Richards, y los señores Dekler, Gómez, Manresa y Calero, que fueron ovacionados.

La señorita Encarnación Segura se reveló como una gran artista en el piano, teniendo que repetir varios trozos musicales a petición unánime del público.

El discurso resumen estuvo a cargo del presidente de este Círculo don Cristóbal Campoy Flores que habló con gran elocuencia.

Terminada la velada y a petición de algunas familias, tocó al piano y cantó admirablemente la señorita Lola Richards.

Los invitados al acto fueron atentamente obsequiados por la Junta directiva del Círculo Académico.

De Marina

Se ha recibido un salvo-conduto a favor del capitán don Ramón Rodríguez que pasa a Mazarrón en comisión de justicia.

—Se concede aumento de sueldo al auxiliar de almacenes don Antonio Murcia.

—Por real orden ascende a primer maestro, el segundo, don Antonio Paredes.

—Se devuelve expediente de desembarco del segundo condestable don Antonio García.

Noticias

Ha sido nombrado por la Alcaldía escribiente interino de secretaría de este Ayuntamiento don Antonio Arroyo Mir.

—Ha salido para San Fernando el vicealmirante de la Armada don Miguel Marquez de Prado que ha cesado en el cargo de segundo jefe de la escuadra.

Fué despedido por los jefes y oficiales de los buques de su mando.

—A las muchas felicitaciones que con motivo de su ascenso está recibiendo don Mariano González Manchón, puede unir la más sincera y entusiasta de esta redacción, donde tanto se respeta y se quiere al ilustrado y simpático marino.

—Procedente de Barcelona ha llegado a esta el segundo comandante del cañonero "Marqués de la Victoria" don Juan Muñoz Delgado Garrido.

nuevos esposos el capellán del regimiento de España don Luis Vidal, siendo apadrinados por el hermano del novio don Carlos, oficial de Correas y su distinguida esposa doña Francisca Piteras, firmando como testigos el administrador de Correas don Rafael Zarauz, el cajero de las Obras del Puerto don Juan Miguel López y don Miguel Mario.

A la boda han concurrido numerosas familias que fueron luego espléndidamente obsequiadas.

Nuestra cohorabuena a la enamorada pareja.

DIARIO RELIGIOSO

SANTORAL Día 22 de Diciembre.—Martes.—San Demetrio.

La Misa y Oficio divino son de la feria. III con rito De ca simple y color morado.

Sol en Capricornio, a las 4,24 de la tarde.—Invierno.

MES DE DICIEMBRE Este mes está consagrado a la Concepción Inmaculada de María. Diciembre consta de 31 días.

El toque de Alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de Oraciones, a las cinco y cuarto de la tarde.

VELA Y ALUMBRADO Por la mañana se descubre a las ocho. Por la tarde se reserva a las cuatro y media.

El día 22 de Diciembre estará la Vela y Alumbrado en el Convento de Capuchinas.

El día 23 en la parroquia de San Antonio.

Capilla de María Reparadora.—Por la mañana se descubre a las siete, con misa rezada por la tarde se reserva a las cinco.

CULTOS En la Catedral.—El coro a las nueve de la mañana, con misa de Prima y conventual y por la tarde a las tres.

Ejercicios de las Jornadas de la Santísima Virgen: En la Merced.—Por la mañana a las ocho y al toque de oraciones.

—En Santo Domingo.—Por la mañana en la misa de siete y media.

—En Santa Clara.—Novena del Rosario, al toque de oraciones.

NOTAS MUNICIPALES

A instancia de don José María Saez ha sido nombrado agente delegado para la recaudación de arbitrios, Manuel Tortosa Barceló.

—El jefe de la guardia civil remite el título de guarda jurado recogido a Francisco Sánchez Rabadán.

—El presidente de la Audiencia participa a este Ayuntamiento el día que se ha de girar la visita general de cárceles.

—Don Pedro López Gil solicita derivar aguas de su casa de la plaza de la Paja, número 8 a la alcantarilla general.

NOTICIAS DE MURCIA

Por la Dirección general de Seguridad se participa a este gobierno civil el traslado a esta provincia de los guardias seguros don José Ros Terol y don Asensio García.

También se anuncia el nombramiento y destino a esta provincia del guardia segundo don José María López.

El juzgado de instrucción de la comandancia de Marina de Barcelona publica edicto llamando a Jesús Torralba Iniesta.

Mañana contraerán los indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia parroquial del Carme, la simpática señorita doña Josefa Alamaña Sánchez con don Fernando Gordo de Fuentevilla.

Recibirán la bendición nupcial de manos del coadjutor de Alcantarilla don Enrique Gómez Vilar.

La feliz pareja saldrá en el correo para Alicante.

La guardia civil de Mula ha denunciado al juzgado al vecino de la diputación de Barqueros Antonio Morales, por causar daños en un sembrado propiedad de Cristóbal Marina.

En el Estrecho le han sido robadas a don Francisco García Hermoso varias aves, siendo detenidos por la guardia civil como presuntos autores doce individuos.

Entre todos los dentíficos juntos, no se venden en España ni la décima parte que el Licor del Polo. 44 años de vida es su mejor elogio. Frasco 1,50 pesetas.

El viernes 25 del actual, se celebrarán misas por las almas de don José y doña Dolores Martínez Albacete, en la iglesia de la Purísima.

En la pasada semana se han despachado en la Tienda-Artilo las siguientes raciones: De comida, 3.196 y de pan 2.959, de las cuales 2.575 de pan y de comida han sido donadas para la extinción de la mendicidad por la Junta Protectora de los Pobres.

Para los niños de la Sala Maternal 54 raciones de pan y comida.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica; De orden del alcalde se ha recibido seis kilos de carne.

Han salido de semana don don Enrique Ayuso y don Antonio Brunet. Han entrado don Miguel Seiquer Pérez y don José María Ibáñez.

Registro civil

Catedral.—Nacimientos, 2; defunciones, 1; matrimonios, 0. San Juan.—Nacimientos, 3; defunciones, 2; matrimonios, 0.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

OFICINAS: COLEGIATA, 7. Casa del "Heraldo" de Madrid.

Toros y toreros

Las estadísticas de los hermanos Gallo

Mi buen amigo, el anodado de Rafael y Joselito Gomez, Ortega, ha tenido la atención de remitirme el cuadro estadístico con las corridas torreadas por estos diestros durante la temporada de 1914 y los incidentes que en ellas han ocurrido.

Los cuadros tienen fotografías de algunas de las suertes ejecutadas por estos diestros durante el pasado año y el retrato de ellos.

RAFAEL GOMEZ "GALLO," Empezó la temporada, el 9 de Marzo, en Valencia, con reses de don José Contreras y terminó el 18 de Octubre en Zaragoza.

En Marzo tomó parte en dos corridas, en la del 9 y 25.

En Abril, toró 9. En Mayo, 16. En Junio, 7. En Julio, 6. En Agosto, 12. En Septiembre, 19. En Octubre, 7.

En 14 de Junio sufrió el percance más grave de su vida torera en la plaza de Algeciras, donde el primer toro de la tarde, le inflirió una cornada en el pecho.

Empezó sus nuevas faenas en la plaza de Valencia en las corridas de feria en Julio.

El 29 de Agosto un toro le lastimó el fable superior en la plaza de San Sebastián.

Ha toronado en 18 plazas un total de 71 corridas, matando reses de 28 vacadas, sobresaliendo de ellas las de Felipe Sala, de la que mató 14 toros; otras 14 de las de Moreno Santamaría; 13 de Mira y Pablo Romero y 12 de la de Muruve.

Las plazas donde más ha toronado han sido: 12 corridas en Madrid; 11, en Barcelona; 6, en Sevilla; 8, en San Sebastián; 8, en Valencia; 3, en Bilbao, Córdoba, Valladolid, Zaragoza; 2 en Badajoz, Mérida, Vitoria, Murcia, Granada; una en las de Algeciras, Alicante, Málaga y Plasencia.

El total de las reses estoqueadas, 154. JOSELITO GOMEZ "GALLITO,"

Con toros de don José Contreras, empezó su campaña la pasada temporada en la plaza de Valencia el 9 de Marzo el niño prodigio Joselito Gomez "Gallito", terminado en Zaragoza el 18 de Octubre.

Toró en el mes de Marzo, 5. En Abril, 12. En Mayo, 19. En Junio, 12. En Julio, 2. En Agosto, 6. En Septiembre, 11. En Octubre, 8.

En Madrid, el día 3 de Julio mató el solo 7 toros, concediéndole dos orejas.

El día 5 del mismo mes fué cogido en Barcelona por el primer toro de la tarde, de la vacada de Perez de la Concha, resultando con una cornada en el muslo y fractura de la clavícula, estando por esta causa fuera de los toros en los meses de mayor movimiento toruno.

El 19 de Agosto en la plaza de Bilbao un toro de Murube, al entrar a matar le hiere en la región axilar, no pudiendo torrear en veinte días.

En resumen: Joselito ha tenido ajustadas 111 corridas. Torreadas, 75. Toros estoqueados, 171. Plazas en que ha toronado, 26. Ha lidiado reses de 34 vacadas. Este ha sido lo que han hecho los Gallo, la pasada temporada, ¿qué harán en la que se aproxima?

Chico que promete

El día 1.º del próximo mes de Enero se efectuará en Cieza una magnífica novillada.

Según rumores, el novel diestro sevillano Pablo Saez "Reverte-chico", cuyo toro clásico y emocionante preocupa a los inteligentes aficionados de Sevilla, lucirá sus proezas con otro novillero de categoría que aún no está designado.

De esperar es que dada la época en que las corridas escasean y el atractivo de este nuevo torero, al cual hay grandes deseos de conocer, la plaza en ese día se ven rebosante de público. A los entusiastas empresarios por su buen acierto en estos menesteres desea un éxito grande de taquilla. Así sea. PICA-PICA.

ALHAMA

Teatro-Cine

En breve comenzarán las funciones de varietés en el Teatro-Cine, después de su larga e importante reparación.

Ahora puede decirse que Alhama tiene teatro. De un local con paredes sin blanquear siquiera, han hecho un salón magnífico, bien decorado y pintado con relativo gusto artístico.

El empresario don Antonio Yúfera, sabrá lo que le cuesta y bien puede asegurar que sólo él es capaz de acometer semejante empresa, dadas las malas condiciones del edificio que por abandono más que por otra cosa, amenazaba ruina.

Con la reforma hecha y principalmente al poner cristales donde siempre hubo unos malos sacos para tapar más que el aire la poca luz que tenía, ya es posible la estancia en él.

Ahora no hay la posibilidad de coger un enfriamiento o una pulmonía. Ya no podrán compararlo con un almacén; antes al contrario: cuando terminen de poner el cemento del piso, será uno de los mejores salones de la provincia.

Mi enhorabuena al empresario y sobre todo al maestro platero don Lorenzo Carrasco, que ha dado un mentís a los que no le creían capaz de hacer una labor verdaderamente artística que le ha de dar fama entre los buenos pintores.

[Cinco económica] El día 24, según el acuerdo de la junta directiva de esta benéfica Institución, tomado en la sesión de hoy, comenzarán a distribuirse los bonos, dando la primera comida a las cinco de la tarde.

Es de sentir las bajas de socios que se han notado en el presente trimestre, y algunos y aun muchos, con relativo desabogo para hacer obra de caridad tan grande a pesar de las exageradas demostraciones de ser católicos y cristianos. Para otros sin esas ridículas demostraciones, los sustituirán con ventaja para los pobres.

También han acordado nombrar una comisión compuesta de los señores don Antonio López, uno de los alcaldes más rectos y populares que tuvo Alhama, don Diego Vivaicos, don Pedro Gambia y don Roque Sánchez, para que vieste a las personas pudientes que no están incluidos en la relación de socios y aumentar el número de protectores de tan benéfica institución.

Robo importante

(DE LA EDICION ANTERIOR) El juzgado ha comenzado a practicar diligencias en persecución de los autores de este robo que ha escandalizado a la opinión que teme que, como al ocurrido en el Palacio episcopal, quede impune.

Esta tarde ha practicado una inspección ocular en la casa del señor García.

Entre otros detalles se ha notado el que la puerta de la calle se halla violentada por dentro y por fuera.

También se ha encontrado una vela que se supone fué utilizada por los autores.

Aunque conocemos varias otras detalles, nos abstendremos de darlos por no entorpecer la acción de la justicia.

Ferresquis de la policía Justo es consignar que la policía trabaja sin descanso desde las doce del domingo hasta ayer tarde a las siete.

El inspector señor Saez Sobrino estuvo dictando órdenes a sus agentes hasta las cinco de la madrugada.

Los trabajos de los agentes se encontraban con el grave inconveniente de desconocer en absoluto los objetos que hubieran podido ser robados, así como también se ignoraba si en la caja existían las monedas de oro que en un principio se mencionaron.

La policía dió anoche diferentes batidas en todos los sitios donde suele albergarse la gente maleante y según nos ha manifestado el señor Saez Sobrino no hay en Murcia actualmente espaldas ni gentes profesionales conocidas como peligrosas.

Solo fué encontrado y detenido un jeto licenciado de presidio que ayer mañana había llegado a ésta procedente de Cartagena.

Nada pues pudieron aportar estas investigaciones al esclarecimiento del hecho.

Inspección ocular Ayer tarde a las tres y media personalmente el Juzgado de la Catedral en la casa robada y poco después podíamos nosotros realizar por nuestra cuenta algunas investigaciones.

Parece fuera de toda duda que en el

hecho han intervenido por lo menos dos personas, y en este sentido se han expresado los peritos llamados por el juzgado.

Las fracturas de la puerta que da al jardín aparece violentada por dentro, al parecer con un cincel de grandes dimensiones, y sin duda los ladrones para simular que la puerta había sido forzada desde fuera, violentaron la unión de ambas hojas con el mismo cincel.

La aldaba interior de la puerta aparece arrancada y en la madera, los destrozados causados con el cincel para arrancar la aldaba.

Immediato a la puerta se vivió un jarrillo de noche todo ahumado y con un carbón de vela dentro. Sin duda este novísimo aparato lo emplearon los ladrones a modo de linterna.

Algo en claro En los diferentes interrogatorios realizados por el Juzgado y la policía no hubo medio de averiguar los valores que pudieran haber sido objeto de robo pues todas las personas que por relación constante con el dueño de la casa hubieran podido aportar algún dato, desconocían al don José García al marchar hace meses a Valencia, había llevado con él las alhajas y el dinero que hubiera en la caja.

Si llamaba la atención de todos que los cajones y baules que aparecían abiertos, estuviesen llenos de ropas de efectos todos de valor, sin que los ladrones hicieran el menor aprecio de ellas.

Según oímos asegurar ayer tarde, todas estas ropas alcanzan un valor de más de ocho mil pesetas.

Como ya declinamos, nada de esto ha sido tocado, sin duda esperando los rateros encontrar abundante botín en la caja.

Ya a última hora de la tarde un hermano de don José García celebró con éste una conferencia telefónica.

Según nuestras noticias, en esta conferencia fué impuesto de cuanto había ocurrido en la casa, e interrogado sobre los objetos de valor que había en ella.

El señor García ha manifestado que al marchar la última vez a Valencia había llevado consigo las alhajas, dejando en la caja solamente los estuches vacíos y algunos documentos mineros.

También se llevó el dinero que en ella guardaba.

Gracias a esta precaución del señor García no le han sido robados cuantiosos valores.

Objetos robados De las investigaciones practicadas, se sabe que solo han sido robadas una pistola Browning y una imagen de plata de escaso valor.

¿Quiénes son los autores Este es el único punto a esclarecer y que la policía continúa en poner pronto en claro.

Pero si está fuera de duda que los ladrones son personas que conocen perfectamente la casa y las costumbres de ella.

El robo se ha intentado penetrando por la puerta principal abiéndola sin la menor violencia.

Las restantes que comunican con la calle aparecen cerradas por dentro con las aldabas, a excepción de la puerta fracturada, que como ya hemos dicho, está violentada por dentro.

Las llaves de la casa se guardaban en la portería de la fábrica del señor Cremares. ¿Conocían los ladrones esta costumbre y aprovechando un descuido del portero se apoderaron de las llaves para preparar la comisión del robo? Esta suposición parece muy verosímil.

También hay el detalle de que los ladrones conocían el sitio donde se guardaban las llaves de todas las puertas y cajones, pues solo aparece violentado el armario donde éstas se guardaban.

Detalles importantes Según tenemos entendido el jefe de la policía señor Saez Sobrino en la inspección practicada esta tarde ha adquirido algún detalle, al cual ha dado importancia, pero como no queremos que por adelantado información pueda entorpecer la acción de la policía, nos abstendremos de hacerlo pública hasta tanto que éste no haya practicado las investigaciones que se le confían.

SECCION FINANCIERA

Par teléfono. BOLSA DE CARTAGENA

Madrid 21 (9. a.)

Interior 71'85

Ext. 71'25

Proximo 71'25

Amortizable 92'00

Banco 456'00

Editorial España, fundador 000'00

Editorial España, ordinarias 000'00

Banco de Cartagena 000'00

Tabacos 268'50

FRANCO 3'20

LIBRA 26'80

Las subsistencias

ENTRADAS.—Harinas, 8.540 kilos; garbanzos, 3.270; aceites, 10.270; azúcar, 1.250; habichuelas, 290; arroz, 270; carbón, 0.

SALIDAS.—Harinas, 800.

MATADERO.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Terneras, 4; corderos, 3; cabritos, 5; cerdos, 5; vacas, 0.

"VESTA"
 HIGIENE DEL CABEJO
 CON EL USO DE ESTE
 MARAVILLOSO PREPARADO.
 desaparece para siempre las caspa, se evita y desaparece la calvicie aunque sea antigua ó debida á enfermedades, y se cura en absoluto todas las afecciones del cuero cabelludo.
¡PROBADO! En dos meses de tratamiento es convencido de la millaresima eficacia de "VESTA".
 Pídelo un frasco: Precio 10 pesetas
 Depósitos: Pérez, Martín y C.ª, Alcala, 9, Madrid
 Representantes para España y Portugal: ALBIVOS, RUBIÑERIZ Y C.ª, Bailén, 47, 3.ª, derecha, Madrid.—Depósito y venta en Murcia: Bazar Fin de Siglo, Platería.
 Se envían á provincias remitido el importe del frasco y 1.75 de certificado y franqueo.

Vapores Correo Francés
 de la Sociedad General de Transportes Marítimos y Terrestres
 Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA.
 Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin alambres.
 Formosa, «Paraná», «Plata», «Salta» y «Valdivia»
PLATA
 Saldrá de ALMERIA el 12 de ENERO de 1914, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, y BUENOS AIRES.
 Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de primera, segunda, segunda economía y en tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
 Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: hermosa decoración interior, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.
 Para los de tercera clase comida a la española
 A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocas paradas que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
 Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correo hay que solicitarla con tiempo.—Los manifestos de pasaje se otorgan dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
 Para más información sus Comisarios
HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)
 Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

"La Moda Práctica"
 Es la ilustración feminista más moral, recreativa, útil y de enseñanza para toda casa bien constituida y para toda señora, señorita, profesora modista, bordadora y obrera ilustrada.
 Publica siempre las modas más originales y prácticas para las señoras y los niños, y sus artículos de higiene del hogar y economía doméstica resultan de gran interés.
 Sus patrones cortados y trazados, la multitud de modelos de labores artísticas, sus regalos trimestrales y el gran número de modelos de ropa blanca, son elementos importantes para que, en unión de los económicos precios de suscripción, obtenga LA MODA PRÁCTICA la predilección unánime de la mujer culta.
 En Murcia: Tres meses, 150 pesetas. Provincias: Tres meses, 225 pesetas; seis meses, 450 pesetas; un año, 9 pesetas. En el Extranjero: Un año, 13 francos.
 Cada trimestre publica 13 números, uno cada miércoles.
 Oficinas: Crédito Público, núm. 1.—MURCIA
 PÍDASE NUMERO DE MUESTRA
 Número suelto: 20 céntimos

GARAGE INTERNACIONAL de Ramón Serret

MURCIA: Villalca 2, 4 y 6. González Adalid 17, y Platería 72.—ALICANTE: San Fernando 50.—Director Técnico: D. JOSE PASCUAL DEL RIQUELME
 Entancas, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motociclos y Bicycletas, Book Michelin, Lámparas y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y Reparaciones en frío.—Depósito de Accesorios, Piezas de repuesto, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Escribas y Benzina para pequeños motores y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carreteras, Talabartería y Pintura.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (22)
 XAVIER DE MONTEPIN
EL COCHE NUMERO 13
 hermano, joven de nuestra edad y que padece una enfermedad de pecho, que lo llevará al sepulcro muy pronto, la presencia de la encantadora Berta me impresionó muchísimo; sus constantes miradas hacia de su hermano, y la solicitud con que estaba al pobre enfermo, me conmovieron. La madre, muy quebrantada de salud, y que debe evidentemente la vida a su admirable energía, no puede ayudar a su hijo, cuyo valor no reconoce igual. Su hermoso corazón y su firme voluntad suplen la falta de fuerzas físicas. Me entregado mi alma a esa niña, cuya hermano va a morir. Algún tiempo podrá seguir al lado de su madre, muy enferma también, y dominada constantemente por un gran pesar. El único recurso de las dos mujeres es el trabajo de la hija. Si Abel quiere, si la señora Monestier parece, ¿no morirá Berta al verse abandonada y suida en la desolación?... ¿Tendrá valor para soportar la vida?... ¿Dónde encontrará fuerzas para hacerse superior a tanta desgracia?...
 —En su amor hacia ti.
 —¡Abel! ¿Soy por ventura amado? No lo sé y dudo...

XVIII
 —¿No has declarado tu amor a esa joven?
 —No.
 —¿Has debido hacerlo?
 —No ha podido ser.
 —¿Por qué?
 —No era digno hablar de amor al lado de un moribundo. Además, ¿me hubiera oído Berta?
 ¿Me hubiera comprendido?
 —Habría hecho la petición a la madre.
 —Esperaba. Ya conoces el motivo que me obligaba a guardar silencio...
 —¿El nombramiento que te ha sido negado?
 —Sí.
 —Eso no debe ser obstáculo a tus proyectos. Hoy ganas lo suficiente para ofrecer a esa joven con tu mano una existencia; además, el porvenir es tuyo, y yo te respondo de que será brillante. No temas, adelante, sin vacilar. Declárate.
 —¿Y si no soy correspondido?—balbuceó Esteban Lorlet.
 —Imposible. ¿Quién será capaz de no quererte?
 —¿Juzgas por ti a los demás?
 —No lo creas. Soy lógico... eso es todo. La señorita Berta no ha pedido verte, sin apreciarte, sin estimarte, sin mirarte al menos como un amigo. De la amistad al amor entre una hermosa niña y un buen muchacho, únicamente hay un paso. La pobre niña quizás no ha conocido más que las amarguras de su vida y aceptará con afecto al

hombre que le ofrece un porvenir tranquilo y dichoso.
 —¿Crees posible mi dicha?
 —Si dudaras, tendrías que dudar de la mía. Tu destino y el mío van unidos. Nuestra suerte es la misma. Juntos hemos hecho nuestros estudios. Hemos compartido como hermanos las tareas universitarias. Te doctoraste de doctor en Medicina el día en que yo tomaba la bota de doctor en Derecho. Estás enamorado y yo también lo estoy. Creo evidentemente que el día que Isabel de Lilliers sea mi esposa, darás tu nombre a Berta Monestier.
 A medida que hablaba Enrique, iba desapareciendo la expresión de tristeza y desaliento del semblante de Esteban. Al terminar su amigo se dibujaba una sonrisa en sus labios.
 —¡Ah!—exclamó—. ¡Qué buen amigo eres!
 —¿Lo has dudado?
 —No; pero acabas de demostrarme una vez más. Tus palabras me han devuelto el valor. Me sentía débil y ya me considero fuerte. Tienes razón, debo esperar. Basta de vacilaciones. Me siento renacer y te lo debo a ti, a tu amistad.
 —¡Que sea enhorabuena!—exclamó Enrique de La Tour Vauplet, estrechando la mano que le había ofrecido Esteban Lorlet—. Reconozco en ti a mi antiguo y animoso compañero, y tengo la seguridad de que tendrás fe en tu porvenir, que no puede faltar a un hombre de tu energía, de tu talento, de tu honradez.
 Y cambiando de tono, continuó:
 —¿Tiene la señorita Berta más parientes que su madre y su hermano?

—No. La señora Monestier es viuda y hace veiete años, y jamás se ha quitado el luto que lleva por el esposo querido.
 —¿Y su hijo suena?
 —He intentado lo posible por salvarle... Todo lo que se puede hacer está hecho... y sin resultado. La tisis pulmonar llegaba a su último período cuando fui llamado para asistir al enfermo... y esta enfermedad es incurable. Apenas si he podido atenuar algo los sufrimientos de este joven desgraciado.
 —¿Y era, según me has dicho, el sólo sosten de su madre y de la hermana?
 —Sí. Alumno distinguido en la Escuela de Artes y Oficios, hombre excelente, contramastre en uno de los primeros talleres de mecánica de París, hubiera llegado un día a figurar entre los sabios y entre los más distinguidos industriales. Su muerte será un golpe terrible para esas infelices mujeres.
 —¿Conocen ambas que hay próximo peligro de muerte?
 —No he tenido valor para indicarles lo próximo que está la catástrofe; pero no las he hecho concebir esperanza alguna de salvación.
 —Lo siento con toda mi alma. Afortunadamente lo quedas tú. Tú serás su consejero, su apoyo, su salvador.
 —Siempre que Berta me conceda ese derecho.
 —Cuenta para todo conmigo—dijo Enrique—. Me consideraré orgulloso de ayudarte en tan meritoria empresa. Dispón del crédito de mi padre y de mis economías. Al hacerle como yo lo haría

si necesitara de ti, me darás una prueba de cariño.
 —Gracias, querido amigo, gracias. Voy a la calle de Nuestra Señora del Campo.
 —¿Hasta pronto, eh?
 —Sí; hasta muy pronto.
 —¿Tendrás noticias tuyas?
 —Sí.
 Los dos jóvenes separáronse. Enrique cruzó a pie la plaza del Carrusel. Esteban subió a un coche de alquiler que iba desocupado. Debía llegar pronto.
 La señora Monestier, a Leroyer, puesto que éste era su verdadero nombre, habitaba con sus dos hijos en un modesto cuarto del tercer piso de una humilde casa en la calle de Nuestra Señora del Campo, cerca de la de Vavin, en el barrio de Luxemburgo.
 La habitación componíase de cuatro piezas: un comedor que a la vez servía de sala; dos alcobas y la cocina. El interior estaba amueblado con sencillez pero con un orden perfecto y exquisita propiedad. El aspecto que ofrecía era bueno. No obstante, había en la habitación algo triste que impresionaba dolorosamente a todo el que la visitaba.
 Abel, el hermano de Berta, yacía más de dos meses en el lecho del dolor, sufriendo las angustias supremas del mal incurable que le arrebatara la vida a los veinticinco años.
 Debía haber sido hermoso, y aun podía decirse que lo era; pero no era posible contemplar el rostro del joven que llevaba impresa el sello de la muerte, sin sentir oprimido el corazón. Las

ESTOMACALINA ALFAGEME
 Medicamento en el que se han combinado los fermentos GASTROINTESTINALES más selectos con los tónicos más seguros, a tal extremo de perfección, que hacen de él un preparado agradable y de una eficacia absoluta para combatir tanto los PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO como los más rebeldes del INTESTINO.
 Así se desprende de los ensayos hechos en la mayoría de los hospitales de España; estudio que ha conducido a las emigraciones médicas en su favor para combatir con ventaja sobre todos los conocidos las enfermedades del ESTOMAGO causadas por falta de FERMENTOS y el EXCESO DE ACIDOS, como ocurre en la mayoría de las DISPEPSIAS o DIGESTIONES DIFÍCILES, acompañadas de ARDORES, DOLOR AL EPIGASTRIO, ACEDIAS, NAUSEAS y VOMITOS.
 En los CATAROS INTESTINALES, donde han fracasado los mejores remedios terapéuticos, triunfa siempre LA ESTOMACALINA, despertando la actividad intestinal y modificando el QUINISMO DEL INTESTINO de tal manera, que combate las DIARREAS, calma los COLICOS y regulariza las DEPOSICIONES, contribuyendo a que la asimilación sea más perfecta y a que el esfuerzo que la emplea sienta establezcase en renovar sus fuerzas perdidas y recobrar la alegría que da la salud más completa.
 Depositarios exclusivos: Pérez Martín y Compañía, ALCALA, 7.—MADRID

Banco de Cartagena
 CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS
 COMPLETAMENTE DESARROLLADO
 Casa central en CARTAGENA
 Situado en la región de Levante, Andalucía y Norte de África
 Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.—Desempeña letras y supones.—Compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos en custodia sin otorgar premio alguno. Cartera.—Crédito.—Giros telegráficos.—Fidejuciosos.—HORAS DE CAJA: de 10 a 2 y de 4 a 5 y media.—Abona a las cuentas corrientes los siguientes intereses:
 Cuentas corrientes disponibles a la vista, 1 por 100 anual.
 Depósitos a la orden a 15 días, 150 anual.
 Depósitos a la orden a 30 días, 175 anual.
 Depósitos a la orden a 60 días, 200 anual.
 Depósitos a la orden a 90 días, 225 anual.
 Depósitos a la orden a 120 días, 250 anual.
 Depósitos a la orden a 150 días, 275 anual.
 Depósitos a la orden a 180 días, 300 anual.
 Depósitos a la orden a 210 días, 325 anual.
 Depósitos a la orden a 240 días, 350 anual.
 Depósitos a la orden a 270 días, 375 anual.
 Depósitos a la orden a 300 días, 400 anual.
 En su Caja de Ahorros abona intereses a razón de 8 por 100 anual.
 Magnífico departamento acreedor de CAJAS DE ALQUILER

¿Quere V. leer la emocionante novela
El Coche número 13?
 Pues suscribiéndose a EL LIBERAL y satisfaciendo el corriente mes de Diciembre, se le regalarán los folletines que van publicados.

Boletín de suscripción
 D. _____ que vive en la calle de _____ número _____ se suscribe a EL LIBERAL por el corriente mes de Diciembre y desea los folletines publicados de la novela El Coche número 13.
 Murcia _____ de _____ de 1914.
 El suscriptor,

EL FIN DEL IMPERIO ALEMAN
 Curiosísimo folleto, de una oportunidad indiscutible, pues el autor, J. H. LA VAUR, en el año 1912, dió a conocer tres profecías misteriosas, antequi una de ellas, que van, peso tras peso, haciendo la historia futura de Alemania desde el siglo XIII hasta nuestros días.
 Por muy incrédulo que se sea en las artes de la adivinación, al leer
EL FIN DEL IMPERIO ALEMAN
 no es posible sustraerse a la emoción que el título produce.
 Las dos primeras profecías se han cumplido.
 ¿Tendrán razón los videntes al señalar para 1914
EL FIN DEL IMPERIO ALEMAN?
 De todos modos, el folleto constituye algo extraordinariamente extraño, algo cuyo misterioso secreto se nos presenta de un modo que nuestra razón no alcanza a comprender, pero que no queda más remedio que aceptar.
 El folleto, elegantemente impreso, se vende al precio de
1,50 pesetas
 en casa de Bailly-Baillière.—PLAZA DE SANTA ANA, 11.
 Y se remite por correo a provincias, previo el envío de la referida cantidad por medio del Giro Postal e Libranza de Giro Mutuo.

LA UNION Y EL Fénix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas completamente
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 SO ASESOR DEL GOBIERNO ESPAÑOL
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
 Administradores en la provincia de Murcia: D. SOLEA y FERNÁNDEZ TRUJILLO
 CÁNOVAS DEL CASTILLO, 24.—MURCIA

Emulsión Marfil al Guayacol
 de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfito de cal, de sosa y guayacol
 PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRÍA Y DEL TIBIDABO DE BARCELONA, CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO
 Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.
 Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de M. González Marfil, MALAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).
 Depósito Central

VIGOBOSINA AGUIRRE
 CURA TUBERCULOSIS Y CATARROS CRÓNICOS
 Farmacia Arrhenal, Kassel, Thiel y Cáliz de Yola.
5 PESETAS FRASCO
 De venta en la Farmacia del Sr. Llorens, en Murcia.—D. Federico Gómez, Mayor, 28 y 29, en Alicante; y en todas las principales de España.